COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N°.104. /14

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", CONFORME AL ACTA DE CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 26 de agosto de 2014.-

VISTA: La Nota Nº 1118/14 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 26 de agosto de 2014, por la cual solicita la adjudicación de la LPN Nº 02/14 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación.-.

CONSIDERANDO: Se hace constar que la adjudicación solicitada es el resultado de una segunda tarea de evaluación que fue realizada en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución Nº 103/14 emitida por la Comandancia del Comando Logístico en fecha 26 de agosto de 2014 respectivamente, a razón de la Nota DNCP Nº 27.443 de fecha 25 de agosto de 2014, donde instan a la Convocante a tener en cuenta lo que menciona la Circular DNCP Nº 03/06 de fecha 02 de marzo de 2006, con relación a la adjudicación de los ítems Nº 05 "BOTA DE USO MILITAR", Nº 11 "BOTA DE GOMA PARA LLUVIA" y Nº 29 "TRAJE CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA", en el Marco de la Licitación Publica Nacional Nº 02/14 para la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Que en la Circular DNCP Nº 03/06, establece: Que todos los responsables de las Unidades Operativas de Contratación (UOC), que realizan las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confieren la facultad de emitir la resolución de adjudicación de las Contrataciones a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la normas legales invocadas;

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N°..104 /14

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", CONFORME AL ACTA DE CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/14 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", a las siguientes Firmas Comerciales, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación:

EJERCICIO FISCAL 2014

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"		
Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO EN Gs.
1	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	1.112.550.000
2	MANUFACTURA DE PILAR S.A.	326.278.000
3	INFONORTE DISTRIBUIDORA	546.374.900
4	CENTRO SUR S.R.L.	440.104.475
5	YUTY S.A.	26.585.000
6	SALOTEX S.A.	161.644.540
7	COMERCIAL CELESTIAL	142.465.160
8	LADERO PARAGUAYO S.A.	194.946.550
TOTAL ADJUDICADO		**2.950.948.625**

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
2.9	320	10	DISERINTE	2.950.948.625
TOTAL ADJUDICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014				**2.950.948.625**

SON GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.

EJERCICIO FISCAL 2015

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"		
Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO EN Gs.
1	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	598.484.000
2	MANUFACTURA DE PILAR S.A.	178.266.000
3	INFONORTE DISTRIBUIDORA	516.560.000
4	CENTRO SUR S.R.L.	385.277.625
5	YUTY S.A.	23.615.000

//2

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N°..104 /14

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/14 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", CONFORME AL ACTA DE CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

6	SALOTEX S.A.	160.475.000
7	COMERCIAL CELESTIAL	142.465.000
8	LADERO PARAGUAYO S.A.	207.885.550
	TOTAL ADJUDICADO	**2.213.028.175**

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
2.9	320	10	DISERINTE	2.213.028.175
TOTAL ADJUDICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015				**2.213.028.175**

SON GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO.

2º Rectificar la Adjudicación de los Ítems Nº 05 "BOTAS DE USO MILITAR", Nº 11 "BOTA DE GOMA PARA LLUVIA" y Nº 29 "TRAJES CAMUFLADOS CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA" realizada a favor de la empresa VENTAS EN PARAGUAY S.A. y SALOTEX S.R.L.

3º Los Ítems Nº 05 "BOTAS DE USO MILITAR", Nº 11 "BOTA DE GOMA PARA LLUVIA" y Nº 29 "TRAJES CAMUFLADOS CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA", se adjudicara en su totalidad dando cumplimiento a la CIRCULAR DNCP Nº 03/06 de fecha 2 de marzo del 2.006.

4º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014-2015 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional, Tipo de Presupuesto 2, Programas de Acción, Programa 9, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

TOTAL ADJUDICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	**2.950.948.625**
TOTAL ADJUDICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015	**2.213.028.175**
TOTAL ADJUDICACION LPN N° 02/14	**5.163.946.800**

5º Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido; debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o clausula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LA COMANDO LOG. REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA COMANDO DE LAS FF.MM.

//3

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante del COMLOG